



“2016, Año del Centenario del Municipio Libre en el Estado de Campeche”

San Francisco de Campeche, Cam., martes 31 de mayo del 2016

Durante su XVIII sesión efectuada este martes, el Congreso del Estado de Campeche aprobó en forma unánime reformas a la Constitución General de la República, un punto de acuerdo dirigido a la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado, y la renuncia al cargo de una magistrada numeraria del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

En uso de las facultades que le confiere el Artículo 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en su carácter de integrante permanente del Poder Revisor de la Carta Magna federal, el Congreso del Estado aprobó un dictamen relativo a una Minuta proyecto de decreto para reformar el párrafo segundo del Artículo 11 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de asilo, remitida por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

La Comisión de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad puntualiza que el propósito de esta reforma consiste en consolidar el derecho de toda persona a buscar y recibir asilo como un derecho fundamental, para hacerla congruente con la reforma constitucional en materia de derechos humanos publicada el 10 de junio de 2011.

En los considerandos, la citada Comisión dictaminadora se pronunció a favor de la citada reforma a la Carta Magna federal, “para que se prevea el derecho de solicitar asilo como lo establecen los diversos instrumentos internacionales de los que México forma parte, con la finalidad de armonizar a cabalidad la norma de derecho interno de rango supremo con el derecho internacional”.

Por otra parte, y previa dispensa de trámites, fue aprobado un punto de acuerdo para solicitar a la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado, dar a conocer programas y políticas públicas en materia educativa 2016, promovido por los diputados José Guadalupe Guzmán Chi y Elia Ocaña Hernández.

Asimismo, con el mismo sentido de la votación y previa dispensa de trámites, se aceptó la renuncia de la licenciada Guadalupe Eugenia Quijano Villanueva, al cargo de magistrada numeraria del Tribunal Superior de Justicia del Estado, con efectos a partir del día 1 de junio del 2016.

Previamente fue leída una iniciativa para adicionar las fracciones X, XI, XII y XIII al Artículo 5 de la Ley de Salud para el Estado de Campeche, promovida por los diputados Rosario de Fátima Gamboa Castillo, Sandra Guadalupe Sánchez Díaz, María Asunción Caballero May, Silverio Baudelio del Carmen Cruz Quevedo, Jaime

Muñoz Morfín, Eliseo Fernández Montúfar y Carlos Ramiro Sosa Pacheco, documento que fue turnado a Comisiones.

Intervinieron en asuntos generales los diputados Adriana de Jesús Avilez Avilez, quien presentó una propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Ayuntamiento de Calkiní, a reparar o en su caso cambiar a la brevedad, el semáforo de la calle 23 por 20 de la ciudad de Calkiní; Sandra Guadalupe Sánchez Díaz, con un punto de acuerdo para exhortar al Secretario de Educación estatal, a coordinarse con los titulares de Protección Civil, Cruz Roja Mexicana y Secretaría de Salud, y se concrete un programa para brindar a maestros y estudiantes de los planteles del Estado, capacitación para prestar primeros auxilios básicos; María Asunción Caballero May, proponiendo una iniciativa para reformar el Artículo 74 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Campeche; José Guadalupe Guzmán Chi, con una propuesta de punto de acuerdo para exhortar al Ejecutivo estatal, a través de la Secretaría de Educación, se otorgue certeza y seguridad a los trabajadores de la educación, de los beneficios y repercusiones del Programa de Carrera Magisterial; Pablo Guillermo Angulo Briceño, haciendo alusión al Día de la Marina, felicitó a los pescadores campechanos y destacó los apoyos brindados a los hombres del mar; Guadalupe Tejocote González, quien habló de los compromisos alcanzados entre el Gobierno del Estado y la Procuraduría Federal del Consumidor, mientras que para hechos del mismo tema hicieron uso de la palabra los diputados Carlos Enrique Martínez Aké y Pablo Guillermo Angulo Briceño.

Y de acuerdo al orden del día de la sesión, a la que con permiso de la Directiva no asistió el diputado Silverio Baudelio del Carmen Cruz Quevedo, se dio lectura a la correspondencia enviada por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

La próxima sesión se llevará a cabo el jueves 2 de junio, a las 11:00 horas.

---000---